MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Ma. Auxiliadora – Ruta VI Km. 117 – Itapúa Paraguay – Telefax: 0764-20144

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES PARA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2010 "CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO"

En la ciudad de Tomás Romero Pereira, República del Paraguay a los quince días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las ocho horas treinta minutos, en la Sede de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, estando presente por la Municipalidad, la Lic. María Verónica Andino Directora de Administración y Finanzas y el Sr. David E. Báez y un único oferente presentado, el Sr. César Hermes Bogado.

Acto seguido, se procede a la recepción de los sobre - oferta presentadas y la apertura de los mismos, ya que se encuentran tres ofertas susceptibles de ser analizadas:

1. ***La Empresa Construpar S.R.L,*** *ha presentado su oferta por un monto total de* ***Gs.49.300.000*** *(Guaraníes Cuarenta y nueve millones trescientos mil) IVA incluido*
2. ***La Empresa Todo Construcciones de Nuria Rojas*** *ha presentado su oferta por un monto total de* ***Gs. 44.324.000.*** *(Guaraníes Cuarenta y cuatro millones trescientos veinte y cuatro mil) IVA incluido*
3. ***La Empresa de César Hermes Bogado,*** *ha presentado su oferta por un monto total de* ***Gs. 34.358.050*** *(Guaraníes Treinta y cuatro millones trescientos cincuenta y ocho mil cincuenta) IVA incluido*

Se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle:

Verificación cuantitativa de documentos	***Construpar S.R.L.***	***Todo Construcciones de Nuria Rojas***	***César Hermes Bogado***
Constancia escrita de estar inscripto en el sistema de información de los proveedores del Estado (SIPE), EN CASO DE NO CONTAR CON ESTE REQUISITO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	*No consta*	*No consta*	*No consta*
Copia Simple de Poderes o Documentos que acrediten la Representación Legal del oferente. En el caso de Sociedad: Copia Simple de la Constitución de la Empresa. En el caso de Unipersonal: Copia Simple de la Cédula de Identidad y RUC	*Presenta*	Presenta	Presenta
Copia Simple de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente al llamado.	*Presenta*	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley 2051/03) y de no	*Presenta*	*Presenta*	Presenta

Municipalidad de Tomás Romero

estar comprendido en las inhabilitaciones previstas en el Art. Nº 40 de la Ley 2051/03, de acuerdo al formulario Estándar aprobado por la Resolución UCNT Nº 330/07.			
La Nota de Oferta debe estar debidamente completada y firmada por el Representante Legal.	*Presenta*	*Presenta*	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	*No presenta*	Presenta	Presenta

Los sobre-ofertas serán remitido al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley 2051/2003.---

Previa lectura y rectificación siendo aproximadamente las nueve horas, se da por terminado el Acto firmando los presentes en tres ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto.----------

Lic. María Verónica Andino.
Municipalidad de T.R.P.

Municipalidad de Tomás Romero Pereira
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

David E. Báez.
Municipalidad de T.R.P.

César Hermes Bogado

César Hermes Bogado.
Oferente